

Precios de Suscripción
 ELCHE al mes... 0'50 pt's
 FUERA trimestre... 2'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Anuncios
 a precios convencionales.

EL ECO

Bibliotecas Municipals
 d'ELX
 Sagasta,
 Administrador:
 Carlos Antón Pastor

Organo Oficial de la Derecha Illicitana

Año I

Elche, 15 de Abril de 1933

Núm. 2

Al pueblo de Elche

Las violencias cometidas el pasado sábado con los repartidores de EL ECO, por el solo hecho de tratarse del periódico que en la prensa local representa a las derechas, nos obligan a recordar al pueblo imparcial y sensato cuál ha sido nuestra actuación hasta el día.

Nuestra voz, reflejada unas veces en las columnas del semanario «Patria» e interpretada otras por la personal del concejal don Juan Sansano Ibarra desde su escaño del Ayuntamiento, siempre se ha alzado en defensa de los intereses de Elche y en favor de un programa de buena administración, que permitiera, por los caminos de la paz y el orden, el desarrollo progresivo de nuestro pueblo. Paz, orden, trabajo, administración sana; en esos lemas nos hemos inspirado siempre. Pedir a los señores concejales que logran por todos los medios el predominio opresor de su grupo, lanzados a la insensata empresa de destruir el pueblo con luchas intestinas, nuestro programa de cordialidad, armonía y bienestar común, les pareció intolerable.

Intolerable que nuestro concejal, velando por los intereses municipales, discutiese y fiscalizase la construcción del Camino de Asprillas, para demostrar que ese camino había quedado en peor situación que antes, y que las 30.000 pesetas en tal obra invertidas eran dinero inútilmente gastado.

Intolerable que el señor Sansano Ibarra propusiera, como días de fiesta local, el 15 de Agosto, en que se representa La Festa declarada Monumento Nacional por el Gobierno de la República, y el 25 y el 26 de Julio. No. Las fiestas locales tenían que servir para celebrar actos ya olvidados, como el de la salida de la cárcel de los presos políticos que tomaron parte en el movimiento de Diciembre, o para solemnizar fechas que nadie recuerda. El «trágala», en vez de la consagración oficial de los gustos y costumbres del pueblo. Y propuesto ello con tanta lógica, que dió lugar a que los últimos días 25 y 26 de Julio último levantásemos Acta notarial demostrativa de que ni un solo empleado acudió esos días a las oficinas municipales.

Intolerable que nuestro Concejal se opusiera a los despilfarros del presupuesto, discutiendo capí-

tulo por capítulo y partida por partida, y que se negase a autorizar con su voto ampliaciones de plazas y aumentos de sueldo, que ni siquiera han servido para que las operaciones, cuentas y libros municipales se lleven al día.

Intolerable que el Sr. Sansano Ibarra, en apoyo de la industria y el comercio locales, combatiera la abusiva medida que permitía a los vendedores ambulantes hacer su negocio en las horas de cierre de los comercios establecidos.

Intolerable que nuestro Concejal, asistido por la Ley y favoreciendo con ello los ingresos municipales, consiguiera echar a tierra el propósito de cerrar el Mercado y las tiendas de comestibles en la mañana del domingo.

Intolerable que el Sr. Sansano disintiera de la propuesta para celebrar la fiesta de la República coincidir la opinión de nuestro Concejal—favorable, desde luego, a la celebración de festejos—con el criterio de un Gobierno en el que figuran tres ministros socialistas. Y es que por algo dijeron en cierta ocasión que en Madrid había una República, y aquí en Elche otra.

Intolerable que el Concejal de las derechas denuncie el fracaso de la guardia municipal que no sabe evitar tanto y tanto robo como en Elche se comete, y que de ello deduzca el Sr. Sansano con cuánta razón se oponía al aumento de sueldos y de plazas en dicho cuerpo.

Intolerable que nuestro Concejal denuncie también el cobro ilegítimo a los contribuyentes de Elche, de créditos prescritos.

Intolerable que manifestemos nuestra razonada protesta contra la resolución del Alcalde, tapiando el altar del Cristo, y tolerables en cambio, las vandálicas pedreas contra los fieles que acudían a rezarle.

Intolerable que el Sr. Sansano hable de la ilegítima incautación del Convento de Monjas y de los perjuicios que esa incautación ocasiona a sus legales poseedores.

E intolerable, por último, más intolerable aún, que un día y otro comparemos la gestión de este Ayuntamiento con la de los que presidieron don Manuel Lucerga, don Antonio Sánchez Bernad, don Diego Ferrández, don Gabriel Ruiz, don Sebastián Maciá,

don Antonio Ripoll, don Antonio Bonete y don Antonio Antón Soriano, que pagaban puntualmente las deudas, hermoseaban el pueblo y tenían siempre en caja bastantes miles de duros, mientras que hoy, después de agotar el considerable remanente que la anterior Corporación municipal le dejó, el actual Ayuntamiento, que ha elevado el presupuesto de modo exorbitante, que no ha hecho ni hace ninguna obra estimable y que a pesar de esto no consigue reunir en caja cantidades de alguna consideración, tiene además deudas contraídas, al finalizar el año de 1932, ascendentes a cerca de cuarenta mil duros.

He ahí la lista de los «intolerables» que dan lugar a que cuatro desdichados nos acometan con su fanática violencia.

He ahí los motivos, señor Alcalde, señor Gobernador, pueblo de Elche, de la persecución con que se nos distingue.

Que todos nos vigoramente, ac-

mostramos hoy la existencia de la deuda municipal a que antes nos referimos, con la publicación en nuestro periódico del estado «oficial» donde aquella consta, debidamente autorizado con las firmas del señor Alcalde y del señor Contador del Ayuntamiento.

En viaje de propaganda

El pasado domingo, 2 de Abril, fueron en viaje de propaganda a Callosa de Segura algunas activas asociadas de la simpática sociedad local «Acción Cívica de la Mujer».

Alcanzaron un grandioso y colosal triunfo, pues las expedicionarias, que lo fueron las señoritas Vicenta Fuentes, Margarita Climent e Isabel Torregrosa y la señora Ramayo Esparza, pronunciaron unos magníficos discursos que llegaron a entusiasmar al público, sobre todo esta última que viene demostrando un dominio perfecto del lenguaje y de la elocuencia.

A la par que felicitamos a la Junta de dicha sociedad, exhortamos a la digna presidenta del Comité de Propaganda Srta. Asunción Llofriu, a que se repitan dichas excursiones para bien de nuestra causa y gloria de nuestro Elche.

ESPIRITUALIDAD Y ALIENTO

A las numerosísimas personas que no habiendo recibido el primer número de este periódico nos han notificado durante la semana su deseo de ser considerados como suscriptores, les expresamos hoy públicamente el sentimiento de nuestra gratitud. Sus peticiones nos obligan a elevar la tirada de este semanario en proporción que causaría verdadera admiración si la indicásemos. Pero no es nuestro propósito traducir en palabras jactanciosas la satisfacción que con aquel motivo hemos experimentado. Lo esencial es la acción, la acción constante—más eficaz cuanto menos se la acompañe de ruidos, y alborotos. El resurgimiento moral y material de Elche y el arrumbamiento definitivo de los elementos sociales empeñados en arruinarlo y desmoralizarlo.

Por otra parte, no es la materialidad del número de nuestros favorecedores lo que más nos interesa. Preferimos al número, la espontaneidad en la adhesión y el entusiasmo en la incorporación a nuestras filas. Porque la honradez, la sinceridad y el culto fervoroso, no solamente realizan los ideales elegidos, sino que por un fenómeno muy natural en las conciencias no pervertidas, despiertan y sugieren en éstas instintos imitadores y arrebatos nobles de pasión que les trazan aquella misma conducta. Tenemos que predicar con el ejemplo de nuestra abnegación, para que los demás nos sigan. ¡Adelante, derechas illicitanas, adelante con nuestro entusiasmo, adelante con nuestras ansias de espiritualismo! ¡Adelante los no satisfechos con la interpretación materialista de la historia, que de tan buenos exégetas dispone en estos tiempos de las dietas y los enchufes!

¡Amemos el ideal como nuestros enemigos aman el presupuesto!

El atraco a nuestros repartidores

Porque nuestro deber así lo exige, que no por morbosa satisfacción ante la rabia y el despecho de algunos de nuestros adversarios políticos, vamos a dar cuenta a los lectores del atropello que los repartidores de este semanario hubieron de sufrir el sábado último.

Será conveniente anticipar que los repartidores de EL ECO no salieron el sábado a la calle a mordear y a devorar, como fieras enjauladas que al recobrar la libertad sienten hervir la fiebre en sus colmillos. Nada de eso. Nuestros repartidores, obreros humildes que honradamente se ganan la vida con su trabajo, salieron a cumplir su pacífica misión, sin sospechar que al realizarla pudieran ofender a nadie. Y no bien la habían comenzado, cuando aislada, pero simultáneamente, se vió en seguida, les pidieron que al momento dejaran de repartir nuestro periódico. Naturalmente, petición tan injustificada y anómala mereció la más rotunda negativa por parte de nuestros repartidores. Y fué entonces cuando ocurrió la escena que pasamos a extractar:

El Atracador.—Deja el reparto del periódico y toma un duro si es que lo necesitas.

El Atracado.—Necesito el duro, pero he de ganarlo con el esfuerzo de mi trabajo.

No sabemos si las cenizas de Carlos Marx se estremecieron al oír la contestación rotunda del repartidor de nuestro semanario. Lo cierto fué que ante la petición conminatoria, los repartidores marcharon a nuestro domicilio social, donde dieron cuenta de lo ocurrido. Rápidamente acudimos a la autoridad local, mereciendo del señor Alcalde que, previa condenación de la conducta de los atracadores, ordenara al Jefe de la Guardia municipal la protección adecuada para que el reparto de los ejemplares de EL ECO se verificara normalmente. Tal orden, en efecto, fué cumplida, pero a eso de las ocho y media de la noche, y cuando uno de los repartidores cruzaba la Plaza del Arrabal, fué nuevamente atracado por tres individuos, que con un arma de fuego le exigían la entrega de todos los ejemplares. Empavorecido nuestro dependiente, atendió la «sú-

plica» de los atracadores, dejándose arrebatar el paquete de periódicos, que luego, en la nocturna soledad de la Rambla, había de ser objeto de un *auto de fé*.

Y eso es todo.
Atraco, coacción, salvajismo. Todo ello para saludar la aparición de un periódico que viene a fiscalizar correctamente la gestión administrativa del Ayuntamiento, sin ofender ni molestar a persona alguna.

Nos dicen que los atracadores pertenecen a la Juventud Socialista. Bueno; igual podían pertenecer al Club de los Hotentotes. Lo cierto es que el acto realizado ni es propio de la juventud, por lo que tiene de aleve y brutal, ni de nadie que honradamente sienta un ideal, aunque éste sea el socialista.

Se ruega a los cavernícolas que no hablen más de persecución religiosa, pues de hoy en adelante se les permitirá a los protestantes extranjerizos, judalzantes, etc., tener escuelas confesionales, aunque no trngan títulos sus maestros, pero en modo alguno las podrán tener los católicos que no existen en el país, (¿?) por más títulos académicos que tengan sus ministros. Idem. Que no hablen de diferencias de clases.

De aquí y de acullá

Cierto joven que en una ocasión corrió el más espantoso ridículo y así se lo hizo correr a nuestra primera autoridad, y al que de sus escritos se le puede aplicar aquéllo de Feijoo en su teatro crítico: «¡Oh, cuántos grajos no hacen sino repetir lo que cantaron algunos cisnes! ¡A cuántos vivos no se oyen sino los ecos de las voces de algunos muertos! etc.», se creyó en el deber de asaltar a nuestros vendedores el sábado último, con unos cuantos más de la Juventud Socialista. Nosotros no queremos caer en la vulgaridad corriente de la *generalización*, señalando con ello el índice que tales actos vandálicos acusan del concepto que de educación cívica tienen las izquierdas, pero sí hemos de acusar el de las personas aludidas.

Al efecto recordamos una hermosa fábula del alemán Pfeffel, que dice así:

Cierta luciérnaga un día no sospechando en verdad la suave claridad que en torno suyo esparcía, por el césped florecido se arrastra; un sapo odioso de su musgo cenagoso se deslizó sin ruido. Rápido a aquella corriendo con su veneno la ahogó.

—¡Ay! ¿Qué daño te hice yo? Dijo la pobre muriendo. Y tornando al sucio lodo, con placer vil y profundo contestóle el sapo inmundo: —¿Por qué brillas de ese modo?

Intelligenti pauca

**

No sabemos si tomarlo en serio o en broma. Unos municipales, que no sé por qué causa les ha dado por pasear mucho por la calle Castelar—con todo agradecidos los vecinos—les ha dado por aconsejar a las chiquitas que no jueguen con los chicos, porque eso es «pecado». ¿No sería mejor, señor Alcalde, que procuraran sus agsntes evitar actos como el ocurrido a nuestro periódico, en vez de meterse a moralistas?

**

Cuánta sustancia gris poseen algunos monterillas!... El de Cullera, valga por ej., prohíbe el repique de campanas, y en cambio, el Viernes Santo, único día que la Iglesia no lo puede hacer, manda que a viva fuerza sean volteadas. Es lo que dirá él: ¡Hay que darle gusto al instinto animal!

**

El señor Albornoz, el famoso ministro de Justicia, que en Córdoba abominó hace unos meses de la cultura clásica, medieval y moderna, y renegó de la Instituta y del Fuero Juzgo, de la Astronomía, de la Química, de la Filosofía y de la Historia diciendo que eran estudios anacrónicos, acaba de afirmar que los sacerdotes no pueden enseñar religión ni en los colegios públicos ni en los privados.

De un eminente jurista, como es el señor Albornoz, ¿que más se puede pedir?

**

Sin comentario. En Orihuela un concejal radical socialista ha solicitado que se cediera el salón de actos del Municipio para la celebración de un matrimonio civil; pidió también que asistiera la Corporación en pleno y (¡espléndido que se sentía el hombre!) ¡¡que se hiciera un regalo a los novios!!...

X. X.

NOTICIAS

Defunción

El domingo último falleció repentinamente el socio de nuestra entidad, «Derecha llicitana», don José Mateu Antón. A su sepelio efectuado en la tarde del mismo domingo, acudió numeroso gentío, prueba inequívoca de las simpatías de que gozaba el finado. A su viuda e hijos enviamos nuestro sentido pésame.

¡Pueblo... sé sensato!

Atravesamos una fase de la Historia patria en que las incongruencias y los dislates pretenden semi-divinizarse, sentándose como postulados. principios y normas informadoras sine qua non el humano vivir y todo franco consorcio político y social no puede en modo alguno desarrollarse. ¿Hasta cuándo los equívocos han de imperar en el mundo de las ideas y en la esfera de la acción?... ¡Adversa suerte la de nuestra tierra hispana que un día engendró titanes en el sentido más estricto de la palabra, culminando en la armonía mas perfecta de esos dos elementos distintos que forman el *dualismo* del *yo* humano y que de unas centurias acá sólo entes mezquios incuba para aventar los aires de fronda que han de desgajar o tronchar y barrer las seculares ramas de nuestra incomparable tradición, personificación neta y transparente de nuestra grandeza y poderío, civilización y gloria.

¡Pueblo... sé sensato... quiero repetirte de nuevo con el epígrafe que encabezo estas líneas... reflexiona, recapacita, entra dentro de tí mismo, sé mayor de edad, en una palabra! ¿Pueden continuar esos aires de confusión y desconcierto en que nos hallamos? ¿Se puede admitir ese trastorno, esa subversión del orden lógico de las ideas y relación concatenada de las acepciones de las cosas, que hoy todo lo invade?

¿puede llamarse democrático a un gobierno que destituye funcionarios y jubila jueces y catedráticos, etc., por el mero capricho del Sr. Albornoz o de los Ríos? ¿Se le puede aplicar ese término, tan manoseado en otros tiempos por los que hoy lo escarnecen y pisotean, a una autoridad que anuncia elecciones bajo leyes de excepción y suspende y multa periódicos a granél? ¿Se puede identificar con un partido que afirma actuará democráticamente mientras pueda, y el día que así no lo pueda, para una dictadura, la suya, y que además excita «a pegar y empelotar a las mujeres que no voten con ellos», como ha dicho un social-enchufista en Argamasilla de Alba? ¿Acaso es democracia no respetar la voluntad de los electores en las urnas, cumpliendo lo que allí se determine? ¿Acaso es democracia ultrajar a los católicos con las leyes más vejatorias, siendo mayoría en la nación?...

¿Acaso es democracia establecer castas en los naturales de un país, negando el derecho a poseer bienes y a enseñar por muchos títulos que se tenga a ciudadanos por el *gravísimo* (¿?) delito de llevar hábito? ¿Acaso es democracia reducir a pavesas el tesoro artístico nacional, incendiando los tesoros pictóricos, quemando los monumentos que son nuestro timbre y honor? ¿Es

que democracia es convirtiendo templos del saber en tribunas de ateneo disolvente y demoleedor, en cátedras de acracia y demagogía? ¿Es que democracia será lo de Casas Viejas, páginas las más negras de la historia nacional, y democracia, en fin, será lo de Reinosa donde gentes reunidas en fraternal camaradería son asesinadas a mansalva como en la Hotentocia del Kalahari...? No, pueblo, eso no es democracia, eso es libertinaje y consecuencia del libertinaje es el grito angustioso salido de la Federación de las fuerzas productoras y mercantiles de España al mantener que «la economía nacional recorre en zampa, caminos de desvalorización que desembocan en la ruina», y consecuencia del libertinaje es el comercio exterior, que si mal no recuerdo, pasa de 1.385 millones de pesetas, a 514 en el año actual, y consecuencia del libertinaje hoy corriente es la reacción producida en las minorías antigubernamentales que se aunan en contra de ello, y que en frase del Sr. Salazar Alonso no es otra cosa más que la glorificación de la dictadura de Primo de Rivera. ¡Alerta, pues, Juan Español, y ten presente que sólo es grande y libre aquel que merece serlo!...

VERÓFILO

AVISO

Se pone en conocimiento de los socios y simpatizantes de nuestra Entidad Política Instructiva, «Derecha llicitana», el que en el domicilio social, Sagasta, 13, 1.º se ha instalado una suntuosa repostería, a cargo de los competentes maestros en el arte del servicio José Celdrán Botella y Manuel Pastor Molina. En dicha repostería se servirán toda clase de aperitivos, refrescos y cafés.

La Comisión parlamentaria, nombrada para exigir las responsabilidades para los fusilamientos de Jaca, pide para el general Berenguer 12 años de cárcel por fusilar durante su mandato, con arreglo a la ley y después de ser juzgados y condenados por un tribunal, a los capitanes Galán y García. Hernández. Durante el mandato de D. Manuel Azaña se fusilan, sin formación de causa, 17 ciudadanos en Casas Viejas; el Gobierno no se entera, o no quiere enterarse, hasta pasados más de cincuenta días y el señor Azaña y demás amigos, continúan tan frescos, y colocados como en serie al generador de la corriente continua del presupuesto.

¡Viva la neo-democracia!

Nuestros cajistas han compuesto la Relación de 3.ª y 4.ª pág. sin quitar ni poner coma, y aun respetando la original y curiosa ortografía del documento OFICIAL de referencia. Por ese lado, nada queremos comentar. Que cada cual tenga, para su uso propio, la ortografía que más le agrade. Pero en cuanto a los números consignados en aquella RELACIÓN, en los que radica lo esencial del documento, si que tenemos el deber de aclarar cierto punto. Hemos copiado fielmente el ejemplar de la Relación que al señor Sansano se le entregó en el Ayuntamiento, suscrito por los señores Alcalde y Contador. Al imprimir —acomodándonos forzosamente

a las dimensiones de nuestras columnas—hemos compulsado cuidadosamente cifras, sumas parciales y sumas generales, con objeto de lograr la necesaria exactitud en la transcripción. Tenemos a la disposición de nuestros lectores el documento original, para que, si algún curioso lo desea, pueda comprobar que nuestra hoja es fiel reflejo del mismo. Tan solo en un detalle difieren. En el (ojo) puesto al margen del concepto artículo 2.º, partida 6.ª, capítulo 7.º (Salubridad e Higiene) correspondiente al crédito de D. Francisco Maciá Vidre, importante 4 pesetas. El (ojo) es nuestro. Y lo hemos puesto para ver si entre todos averiguamos el por qué de una anomalía que hemos advertido en la suma parcial de dicho capítulo 7.º. Arroja la expresada suma parcial la cantidad de pesetas 3.761'40; ¿pero es esa la verdadera según Pitágoras? Nos parece que no.

Haga el lector la prueba y diganos con franqueza si lo que obtiene como resultado no son 3.721'40 pesetas, en vez de las 3.761'40 que nosotros nos hemos visto obligados a figurar por aparecer así en el documento original del que damos exacta copia. «Un tropezón cualquiera da en la vida». Una distracción la tiene cualquiera. El oficinista que «confeccionó» ese estado de cuentas se equivocó, sin duda. Sumó 40 pesetas de más; y nosotros decimos: ¿no será que a causa de la defectuosa colocación de las cifras, el escribiente tomó las 4 unidades de la partida «ojeada» por 4 decenas, después de haber sumado aquéllas a su tiempo? ¿Consistirá en eso el error, o seremos también culpables los cavernícolas de lo ocurrido?

El caso es que la cuenta autorizada con las firmas del señor Alcalde y del Sr. Contador está lamentablemente equivocada. Lamentablemente, decimos, porque «no hay derecho» a equivocarse así en documentos oficiales del Municipio.

Y quedamos en que el Ayuntamiento de Elche debía al final del año 1932 cuarenta pesetas menos que las que figuran en la Relación. Algo es algo.

Ayuntamiento de Elche

Año 1933

RELACION NOMINAL de acreedores del Municipio que detalla las obligaciones reconocidas y no satisfechas el último día del ejercicio de 1932 y se comprenderán como resultas en el capítulo y cuenta que se abra en el presupuesto del año 1933.

Artículo	Partida	CONCEPTO	Total por Capítulos		Artículo	Partida	CONCEPTO	Total por Capítulos		
			Pesetas	Cts.				Pesetas	Cts.	
CAPITULO I										
<i>Obligaciones generales</i>										
4.º	1.ª	La Hacienda, por resto de anualidad del concierto para pago del débito al Estado	15.774	08	10.º	13.ª	El Ayuntamiento de Alicante para el homenaje al escritor D. Gabriel Miró. . .	250		
	2.ª	La Diputación Provincial, por la anualidad de concierto para pago de atrasos por contingente	25.950	44			La Comisión Promausoleo y Grupo Escolar «Nakens», por suscripción.	100		
	4.ª	D. Gabriel Ruiz Chorro, por resto del crédito de Ptas. 17.475'25 reconocido en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en 14 de Septiembre de 1926	2.475	25		14.ª	Pedro Maciá, por arreglar dos bombas para el Instituto de 2.ª Enseñanza	15		
6.º	1.ª	La Diputación provincial, por aportación forzosa ordinaria, puesto que no ha formalizado todavía la cantidad de 35.618 pesetas que corresponde a este Ayuntamiento por cédulas personales	35.618				Aureliano Cañizares, por pintar muebles del Instituto de 2.ª Enseñanza	245		
	2.ª	La Brigada Sanitaria, por resto de la cuota anual	5.223	95			Manuel Maciá Pérez, por trabajos de carpintería en el Instituto de 2.ª Enseñanza	1.266	20	
	3.ª	El Patronato de Circuito Nacional de Firms Especiales, por la tasa de 0'50 pesetas por habitante	9.405			2.ª	La Regeneración, por modelación para servicios de quintas	248	60	
	4.ª	La Diputación Provincial, por intereses y amortización del empréstito que hizo para la construcción y reparación de edificios provinciales.	9.338	83			Los Médicos Titulares, por reconocimiento de mozos del reemplazo de 1932.	592	50	
7.º	1.ª	El Recaudador de Contribuciones, por cuotas.	176	41	CAPÍTULO III					
	4.ª	La Hacienda, por el 3.º y 4.º trimestre del 10 por 100 sobre Pesas y Medidas y primer trimestre de Forestales	396	67	<i>Vigilancia y Seguridad</i>					
	5.ª	La Hacienda, por el 4.º trimestre del 20 por 100 sobre las Rentas de Propios.	197	94	1.º	5.ª	Manuel Maciá Pérez, por ocho varitas para la Guardia Municipal	20		
	6.ª	La Hacienda, por el 3.º y 4.º trimestre del 1'20 por 100 sobre pagos.	2.155	51			José Pelegrín por reparación de un pote para el Retén	2		
10.º	1.ª	El Recaudador de Contribuciones, por el tercer trimestre de la de Utilidades.	2.623	27			Antonio Sempere Maciá, por un somier para la Compañía Telefónica, por proporcionar alta línea urbana.	10	20	
	2.ª	Antonio Serrano Micó, por el cuarto trimestre del alquiler de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil	2.000				José Pelegrín, por tubo y goma para el Retén	6	25	
	3.ª	Doña Gertrudis Brufal, por resto de alquiler de la casa Instituto 2.ª Enseñanza.	200	04	CAPÍTULO IV					
	7.ª	La Comunidad de Labradores, por resto de la consignación para retribuir servicios a los Guardas	125		<i>Policia Urbana y Rural</i>					
	10.ª	Francisco Payá, por material eléctrico, según cinco facturas	204	98	1.º	1.ª	La Electromotora Equitativa, por suministro de alumbrado público en los meses de Noviembre y Diciembre	3.500		
		Luis Brotóns, por material eléctrico, según ocho facturas.	84	25		2.ª	La misma, por servicios eléctricos e impuestos sobre alumbrado y material en Noviembre y Diciembre	2.625	58	
		Francisco Almela, por cordeles de cáñamo para persianas.	5				Luis Brotóns, por materiales y servicios eléctricos, según facturas	972	35	
		Pedro Maciá, por cuatro dogas para las banderas.	22				Francisco Maciá Vidre, por doce juegos de pesas y otros efectos de ferretería para el servicio del mercado.	69	40	
		Antonio Sempere Maciá, por perchas y un sillón	24	50			Francisco Pérez Seguí, por desinfectantes para el servicio del mercado.	20	75	
13.ª		El Administrador Gerente de «Blanco y Negro» por información en la revista.	100			6.ª	Luis Brotóns, por material eléctrico y trabajos invertidos en el matadero	3	55	
		La Secretaría del Homenaje a Benavente, en Madrid	150				Francisco Pérez Seguí, por fenal para el matadero.	15	75	
		La Comisión Proaguas de Horihuela, para cubrir el déficit.	36				Francisco Maciá Vidre, por cubos y otros efectos de ferretería para el matadero	14	05	
		El Ayuntamiento de Cabezas de San Juan, para el monumento a la memoria de D. Rafael del Río	100				Manuel Maciá Perez, por un portón para el matadero	9		
							Manuel Maciá Pérez, por tres tableros para indicaciones en las calles	27		
							Aureliano Cañizares, por pintar letreros para indicaciones en las calles	76	7.333 43	
Suma y sigue.				112.387 12	CAPITULO V					
					<i>Recaudación</i>					
					1.º	6.ª	Gaspar Parreño Quirant, por cadenas y alambres para la Administración de Arbitrios	4	90	
Suma y sigue.				112.387 12	Suma y sigue.				4 90	122.497 80

Artículo	Partida	CONCEPTO	Total por Capitulos		Artículo	Partida	CONCEPTO	Total por Capitulos	
			Pesetas	Cts.				Pesetas	Cts.
		Suma anterior.	4 90	122.497 80			Suma anterior.	2.620 05	126.545 33
1.º	6.ª	Francisco Maciá Vidre, por precintos y otros efectos de ferretería para la Administración.	102 75				admisión en el Manicomio Provincial del presunto demente, Rafael Antón Torres.	30	2.650 05
		Viuda de Juan Brufal, por una cartera de cuero para la Administración de Arbitrios	4 50		1.º	ú	CAPITULO IX <i>Asistencia social</i>		
		Francisco Vila, Imprenta Moderna, por talonarios de recibos para idem.	57				A Juan Barceló, por dietas como Secretario de la Delegación Local del Consejo de Trabajo		
		José Agulló, por títulos de propiedad del cementerio, plumas etc., para idem.	35 65				CAPITULO X <i>Instrucción Pública</i>		
		Luis Brotóns, por lámparas eléctricas para idem.	25 20		1.º	32.ª	Antonio Sempere Maciá, por muebles para las Escuelas		
		Francisco Martínez Pascual, por gastos viaje a Altet en prestación de servicios de la Administración.	12 50				José J. Bañón, de Elda, por mesas bipersonales para las Escuelas		
2.º	2.ª	El Vigilante de Alcoholes, José Romáa, por premio de la tercera parte de multa impuesta a Pascual Orts Urbán.	8 33	250 83			José Antón Agulló, por alquiler de la casa sita en la calle de José Revenga, destinada a Escuelas Nacionales, correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre		
		CAPITULO VI <i>Personal y material de oficinas</i>			3.º	1.ª-2.ª	J. Agulló, por efectos para los Becarios.		
1.º	14.ª	Sucesor de Such Serra y C.ª, por modelación.	28 30		6.º	9.ª	Luis Brotóns, por lámparas para las Academias según cuatro facturas		
		Francisco Pérez, por un frasco zotal para la Secretaría del Ayuntamiento	3	31 30			CAPITULO XI <i>Obras Públicas</i>		
		CAPITULO VII <i>Salubridad e higiene</i>			1.º	7.º	Antonio Sánchez Miralles, por jornales de albañilería en obras de reparación en edificios municipales, según dos facturas.		
1.º	2.ª	Pedro Maciá, por trabajos arreglando tuberías de aguas potables.	145				Francisco Maciá Vidre, por efectos de ferretería para la Escuela del Hospital.		
		Aurelio Cañizares, por pintar el puente del Ganguil.	82 25				Antonio Sánchez Miralles, por jornales de albañilería en edificios del Ayuntamiento		
		Miguel Román Torres, por materiales de construcción para obras en la cañería.	298		2.º	ú	Leopoldo González Serrano, por cesión de una parcela de terreno en la calle de J. Costa		
		Gaspar Parreño Quirant, efectos para la tubería	4				Rosa Sánchez, por cesión de terreno para vía pública en la calle y callejón de Eduardo Dato		
		Francisco Maciá Vidre, por efectos de tubería	12 30		3.º	2.ª	Francisco Maciá Vidre, por dos sumideros y tres cubos, según dos facturas		
		Antonio Sánchez Miralles, por jornales conceptos invertidos en obras en la tubería.	467				Juan Bautista Alcaraz, por una trapa, tapones y tapaderas.		
2.º	6.ª	Busquets Hermanos, por una caja de Aiglo auto-oil	163				Francisco Almela Navarro, por capazos, sogas, cordeles, etc.		
		Francisco Maciá Vidre, por cuatro pasadores para la camioneta núm. 2.	4 (ojo)				Luis Brotóns, por material eléctrico para el urinario público		
		Gaspar Parreño Quirant, por efectos de ferretería para la camioneta de riegos.	32 40				Antonio Sánchez Miralles, por jornales de albañilería arreglando calles, según seis facturas.		
		José Sánchez Mayanes, por gasolina.	36				Miguel Román Torres, por materiales para obras en las calles.		
3.º	3.ª	Tomás Albarranch, por feretros y conducción de cadáveres de pobres.	328		6.º		Francisco Maciá Vidre, por efectos de cerrajería para jardines y arbolado		
		Andrés Ferrández Serrano, por id. id.	220				P. Esclapés Mora, por alquiler de carros.		
4.º	6.ª	Viuda de Juan Brufal, por una docena pastillas de jabón y una caja de mondadientes para la Casa de Socorro.	3 50				Francisco Almela Navarro, por madejas de sogas y un capazo para la Glorieta.		
		José Agulló, por efectos de escritorio para la Casa de Socorro	45 30				Aureliano Cañizares, por pintar cuatro jaulas de árboles		
		Carlos Ruiz, por afilar tres visturis y tres pares tijeras para la misma	2				CAPITULO XIII <i>Fomento de los intereses comunales</i>		
		Laboratorios Arrans, por medicamentos para la Casa de Socorro.	810 30		3.º	ú	Francisco Maciá Vidre, por efectos de ferretería para la fiesta de 1.º de Mayo		
		Antonio Sánchez Miralles, por jornales de albañilería en obras practicadas en el Subinstituto de Higiene.	138 75		4.º	ú	El veterinario Francisco Llobrés, por asistencia y herraduras para la parada de sementales		
		Luis Brotóns, por material y servicios eléctricos en el Subinstituto de Higiene.	284 60				CAPITULO XIV <i>Resultas</i>		
		Aureliano Cañizares, por pintar muebles en el Subinstituto de higiene.	436 50		ú	ú	Gabriel Ruiz Chorro, por cinco anualidades del crédito de Ptas. 17.175'25 reconocido en sesión extraordinaria de 14 Septiembre de 1926		
		Francisco Payá Flores, por material eléctrico para la Casa Socorro	155 50				El Instituto Provincial de Higiene o Brigada Sanitaria, por resto del cupo en el año 1931.		
5.º	ú	Francisco Pérez Seguí, por materiales para desinfección.	53	3.761 40			El Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales, por la tasa de 0'50 pesetas por habitante, figurada en 1930		
		CAPITULO VIII <i>Beneficencia</i>					El mismo, por la correspondiente a 1931.		
1.º	7.ª	Josefa Marin de Bernal, por medicamentos suministrados para familias pobres en el mes de Diciembre	350 08				Los Farmacéuticos encargados del suministro de medicamentos para familias pobres, por el resto de consignación que se le adeuda del año 1931		
		Doctor Coquillat, por idem. idem.	615 76				El Colegio Politécnico Illicitano, por resto del precio del material que cedió en venta para el Instituto de 2.ª Enseñanza		
		J. Alejandro Sansano, por idem. idem.	263 28				Sumas totales.		
		Concepción Verdaguer, por id. id.	458 10				198.009 92		
		Ladislao Orts, por idem. idem.	64 35						
		Rafael Gimenez Ambit, por idem. idem.	477 98						
		Juan Cartagena, por servicio de auto conduciendo a un enfermo.	10						
2.º	7.ª	Manuel Maciá Pérez, por obras de carpintería para el Hospital, según dos facturas	226						
		Pedro Maciá, por arreglar un cierre en el Hospital	1 50						
		Aureliano Cañizares, por pintar un letrero en el Hospital.	153						
		El Sub-Delegado de Medicina del partido de Monovar, por su informe para la							
		Suma y sigue.	2.620 05	126.541 33					

Elche a veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º
El Alcalde,
Rodríguez

El Secretario,
J. García

El peor castigo

(DE AUTOR ANÓNIMO)

Cuenta una mitológica leyenda que Júpiter un día, por no sé qué pecados sin enmienda, a cierto pueblo castigar quería con la pena mayor y más horrenda. Némesis, mensajera de venganzas, de males arma su temida hueste, e interrogando al Dios, dice:—¿Matanzas llevo sobre ese pueblo infiel? ¿Llévole peste? —¡Mayor castigo!, Júpiter exclama. ¡Más horroroso aún!—¿Hambres? ¿Dolores? —¡Más!!—¿Lepra?—¡Aún más exigen mis furores! —¿De vuestro rayo abrasadora llama? —¡Más! ¡Es que quiero gozar con su tormento! —¿Qué llevo, pues? ¡¡Un mal Ayuntamiento!!

CONCURSO

Por el Consejo de Dirección, organizador de la «Mutualidad Patronal Illicitana», se saca a concurso el cargo de Administrador, dotado con el sueldo de 4.800 pesetas anuales, sin perjuicio de la definitiva aprobación de los Estatutos por la Superioridad y consiguientes modificaciones.

Para optar a dicho cargo es preciso que los solicitantes posean conocimientos prácticos de Contabilidad, Organización de Empresas, Estadística, Seguros y Ramos de Industria Local, y teóricos de cuanto se refiera o relacione con Accidentes del Trabajo en la Industria.

Las solicitudes se dirigirán a D. Juan Pérez Soto, Presidente del Consejo, y se presentarán en el Centro Industrial y Mercantil, calle de Canalejas, 43, antes de las doce horas del día 20 de los corrientes.

Elche, 13 de Abril de 1933.

El Secretario Asesor,
JOSÉ GÓMEZ BRUFAL

SARNA El SUPHOSAL la quita en 24 horas, sin baños ni molestias, precio 3'50 ptas. **TOS FERINA** Desaparece tomando FENOTUXOL, específico de la tos. Frasco 5'25 **ALMORRANAS** la pomada DECLARE es de éxito seguro y rápido en todos los casos internos, externos o sangrantes. Tubo 3'50 ptas., a correo seguido.

Farmacia J. CLELLA.—Atocha, 110.—Madrid
Envíos a correo seguido, previo importe y 0'50 para franqueo



OPTICA Morell

SAGASTA, 3 y 5

(al lado de Correos)

ELCHE

Sucursal de la Optica Novedades: Caspe, 1, BARCELONA

Exactitud en las recetas de los Sres. Médicos-Ocualistas

== SE GRADÚA LA VISTA ==

Recomendamos los célebres cristales Puntal PAMO

A VUELA PLUMA

Escepticismo

No concibo más que dos clases de escépticos: o el muy ignorante o el demasiado sabio. El ignorante por que tan solo puede comprender y afirmar lo que sus sentidos le dan a conocer, cuyas causas y orígenes tienen fácil explicación. El sabio, por que si domina una ciencia, se coloca o halla en una altura en que no es posible pensar en más allá.

De todos modos, uno con ciencia y otro carente de ella, ambos pueden ser incrédulos. Ahora bien: El sabio, un día supo ser optimista pero ya en posesión de aquello que domina, cree que nada queda por hacer.

Si por ventura hubiese alguien en la edad media que a los astrólogos y alquimistas hubiese anunciado la posibilidad de oír sin medios conductivos y volar sin ser ave, probablemente lo hubiesen tildado de brujo. Y es que esos sabios de entonces, llegaron al límite del escepticismo, o sea, creíanse dominadores de la ciencia.

Y bien meditado, un sabio no puede ser escéptico, pues si lo fuese, demostraría carecer de fé y si ésta no les impulsase a avanzar por los inciertos y ásperos caminos de la ciencia, no llegarían al precitado límite en que al parecer ya no hay más. Pero esta legión de sabios que por ser escépticos no lo son, e ignorantes tozudos, sucedense cual ininterrumpida cadena. Entre muchos de los probables ejemplos podemos hallar en nuestra historia hechos recientes que demuestran lo ineficaz del escepticismo. Contemplamos un día, soberbia montaña cuya cumbre era coronada con la majestad de un Rey; sus laderas, dominadas por una mayoría de vasallos que se hallan en posesión de títulos académicos, nobiliarios industriales y todos al perecer tenían acceso a los templos de la ciencia.

Vivían confiados, engreídos en su pujanza y realeza y desde allí, contemplaban al vulgo con el desdén que su ascendiente les confería.

Error funesto. Una nueva era, forjada con el mazo de una revolución pagana, y con fuerzas de optimismo, escala la dorada cumbre y derribando al que la dominaba, rodó y arrastró a quienes al parecer la sustentaban.

Hoy, las faldas de la montaña se hallan protegidas por zarzales y espinos; difícilmente será ascen-

der por sus laderas en donde multitud de caracoles duermen mostrando su caparazón de calina y hoy la cumbre, ostenta un gorro frigio, pero los que la rodean se tornaron escépticos, ya que los espinos impiden el asalto pero no detienen a la parda nube que con siniestro cariz, amenaza abrir sus aéreas compuertas y arrojar con furioso impetu, el fulminante rayo que por serle propicia la altura coronada, escojerá ésta como víctima propicia a sus fines demoleedores.

ARCO

Y rueda la bola

Maura, no. Lerroux menos. Reacción, no. Revolución.

(Del mitin de Bilbao)

Tales eran los conceptos vertidos en unos carteles que aparecieron en las gradas de la plaza de toros donde se celebraba el mitin de Azaña, Prieto y Domingo. Nada de rectificaciones ni en el campo de la política. ni en el social, ni en el de la pacificación ciudadana. Revolución y revolución, incluso al delirium tremens psicológico destructor, si necesario fuese. Claro, que las personas que tal escribían, lo harían al dictado de las sugerencias que les haría su categoría señalada en la fauna enchufiril, pero no deja de ser un síntoma, un matiz revelador de las pretensiones que anidan en algunos entes... ¿Revolución?... ¿En qué aspecto?... ¿En el social? ¿En el político? ¿En el lanzamiento por la borda de algunos bagajes arcaicos entorpecedores de progreso?... No sueñe el pueblo sufrido con esa rectificación tan luengos años deseada en la política de nuestra patria.

El pueblo, ansioso de esa rectificación, volcó sus votos en las urnas del 12 de Abril, y esperó... hasta el desengaño que hoy todos llevan en lo íntimo, en la subconciencia, excepción hecha de esa precitada fauna enchufiril. Y el pueblo se va dando cuenta adónde se le quiere llevar; al más espantoso caos donde solo los más listos, los arrivistas, los sin conciencia de toda laya, se aprovechan de él para seguir sus apetitos nunca saciados.

EL

QUEJAS

Llamamos la atención al alcalde de plaza, sobre el proceder de algunos vendedores de pescado que, al no ser consumidos los productos, gamba, etc., lo esconden y llevan a sus casas respectivas para ponerlo a la venta al día siguiente, con el notorio y evidente perjuicio que le puede acarrear al comprador.

Cunde la incultura

Con motivo de la Semana Santa, han tenido algunos individuos ocasión de dar rienda suelta a su instinto animal. Y diz que los más, los que en ello han descollado, con notorio olvido de las facultades racionales, han sido significados empleados de nuestro municipio. Pues en la noche del Jueves Santo, los hombres se dedicaron a berrear en la calle del Salvador, paseándose de arriba abajo hasta altas horas de la noche, y todo ello cuando más fieles estaban en sus visitas a los Monumentos. En modo alguno podían digerir la gran manifestación de fe católica que en noche tan augusta se hizo en nuestra ciudad.

¡Infelices, cuán caro cuesta el enchufe adquirido!...

La fiesta del 14 de Abril

Con arreglo al programa anunciado, se celebró ayer en Elche el II aniversario de la República.

El número más destacado de aquel, o sea la manifestación de los partidos republicanos y socialista, resultó sumamente pálido a causa del escaso número de manifestantes. Los labradores brillaron por su ausencia.

Los demás festejos anunciados se celebraron sin incidente alguno y sin más nota destacable que la falta de público antes indicada.

Indudablemente, la solemnidad religiosa del Viernes Sanio restó mucho calor e interés a la fiesta de la República.

El atraco a los repartidores de este periódico, del que se ha hecho eco la gran prensa en sus informaciones, nos obliga a exclamar: ¿Pero es que también en Elche tenemos pistoleros?

Imprenta Comercial

Plaza Gabriel Miró, núm. 2
ALICANTE

